El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2017, acordó rechazar las enmiendas presentadas a la totalidad del proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 132.5 del Reglamento de la Cámara, el referido proyecto se remite a la Comisión de Hacienda y Política Financiera.

Pamplona, 30 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza